



ACTA

Sesión ordinaria del Consejo de Proximidad (19/06/2024)
Distrito de Vicálvaro

PRESIDENTE

D. Ángel Ramos Sánchez.
P.A. LA COORDINADORA
D^a. María Luisa Viñuela Chaves.

CONSEJERA

D^a. M^a Esther Sabando Rodríguez

PERSONAS ORGANIZADORAS DE MESAS

D.^a Begoña Moreira García.
D. Pedro Ruiz García.
D. Iván Aguilar de Lucas (suplente).
D. Carlos Isabel Martín (suplente)

PERSONAS REPRESENTANTES DE MESAS

D.^a M.^a Raquel San Sotero Arriscado.
D. José Sayago Zambrano.

ASESORÍA LEGAL

D.^a M.^a de las Candelas Cobos Pérez.

SECRETARIA

D.^a M.^a de las Candelas Cobos Pérez.

Se encuentran también presentes:

Ángeles González Pérez, Jefa de Negociado de la Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Público-Social.

En Madrid, en el Salón de Actos de la Junta Municipal de Vicálvaro, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Proximidad de Vicálvaro a las 17:30 horas del día 19 de junio de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, bajo la presidencia de la Coordinadora como suplente del Concejal Presidente y con la asistencia de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Proximidad celebrada el 20 de marzo de 2024.

El acta queda aprobada por unanimidad de los presentes.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

CARLOS TORRES RODRÍGUEZ - JEFE DE SERVICIO JURÍDICO
MARIA LUISA VIÑUELA CHAVES - COORDINACIÓN DISTRITO VICÁLVARO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 29/07/2024 12:39:04
Fecha Firma: 30/07/2024 13:17:01
CSV : 1TIQ6OVESBASB54J





2. Presupuestos y propuesta de planificación de las mesas para el año siguiente.

Se designan los suplentes de los Organizadores de la Mesa de Obras y Equipamientos y Políticas Sociales:

- Mesa de Obras y Equipamientos: Iván Aguilar de Lucas
- Mesa de Políticas Sociales: Carlos Isabel Martín

Por parte de la Secretaría del Consejo se da cuenta del estado de cada una de las Mesas actualmente constituidas, de las sesiones celebradas y de las propuestas aprobadas.

3. Propositiones para ser elevadas a la Junta Municipal de Distrito o al concejal presidente.

Proposición: Iniciativa de la Mesa de Obras y Equipamientos con el siguiente tenor literal:

“Deficiente o nula iluminación en el interior de los parques del Cañaveral, si bien el perímetro exterior de estos parques está bien iluminado, en su interior no existen luminarias, también se observa que no existen fuentes de agua potable para beber prácticamente en toda la urbanización y parques habiendo una sola fuente. Y considerar la instalación de un parque infantil en la zona Este de la Urbanización ya que los existentes en las otras zonas, están saturados, así como una mejora del suelo de los mismos ya que están prácticamente en tierras”.

La Secretaría del Consejo del Consejo de Proximidad indica que la asesoría legal del distrito ha informado que la propuesta no es viable para su elevación al Consejo de Proximidad en la sesión plenaria ya que la materia es competencia del Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.

Se acuerda pasar la proposición a dicha Mesa para que valoren si quieren presentarla.

Proposición: Iniciativa de la Mesa de Obras y Equipamientos con el siguiente tenor literal:

“Dado que en horas nocturnas hay muchos pasos de peatones con muy mala iluminación es causa de peligro y riesgo para los ciudadanos de Vicálvaro y barrios como el Cañaveral. Hay pasos que por sus características especiales por su anchura y estar en cierta penumbra son muy peligrosos. Se solicita la revisión para una iluminación interior del paso, en todos aquellos que así lo requieran”.

La Secretaría del Consejo del Consejo de Proximidad informa que la asesoría legal del distrito ha informado que la propuesta es viable para su elevación al Consejo de Proximidad en la sesión plenaria.

Se abre el debate sobre la oportunidad de llevar la iniciativa ya que el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos ha informado que las actuaciones propuestas se están ejecutando. El representante de la Mesa de Obras y Equipamientos señala que algunas de las obras ejecutadas se podrían mejorar y además hay dudas de si se van a acometer todas las que se proponían.

Desde la Asesoría Legal se recomienda que en las proposiciones se centren en emplazamientos concretos para que los informes del Área puedan ser más concretos.

Información de Firmantes del Documento



MADRID





La propuesta no se aprueba para su elevación al pleno del distrito. Se propone al representante de la mesa que reformule de forma más concreta las ubicaciones de los pasos de peatones indicando los puntos que se quieran mejorar.

Proposición: Iniciativa de la Mesa de Obras y Equipamientos con el siguiente tenor literal:

“En la calle Sacrificio, se encuentran las aceras de ambos lados muy estrechas y una de ellas con postes de alumbrado, lo que las hace intransitables para personas con movilidad reducida y ancianas, incluso para viandantes sin impedimentos físicos, con lo que lo habitual es que todos los peatones, en lugar de utilizarlas dada su imposibilidad, andan por el asfalto, con el consiguiente peligro. Dicha calle sólo se utiliza para acceder a unas 20 plazas de aparcamiento que se encuentran al final de la calle. Se solicita convertir el tramo de la calle comprendido en la zona de las casas bajas en peatonal, y que se pueda utilizar solamente para los vehículos de dicho aparcamiento, en el caso de que no se pudiera dar entrada por otra vía alternativa”.

La Secretaría del Consejo del Consejo de Proximidad indica que la asesoría legal del distrito ha informado que la propuesta no es viable para su elevación al Consejo de Proximidad en la sesión plenaria ya que la materia es competencia del Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.

Se acuerda pasar la proposición a dicha Mesa para que valoren si quieren presentarla.

4. Ruegos y preguntas.

No hay preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:50 horas.

Firmado electrónicamente
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE PROXIMIDAD
P.A.
M.ª Luisa Viñuela Chaves

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE
VICÁLVARO
M.ª de las Candelas Cobos Pérez
P. A.
EL JEFE DE SERVICIO JURÍDICO DEL
DISTRITO DE VICÁLVARO
Carlos Torres Rodríguez

Información de Firmantes del Documento

CARLOS TORRES RODRÍGUEZ - JEFE DE SERVICIO JURÍDICO
MARIA LUISA VIÑUELA CHAVES - COORDINACIÓN DISTRITO VICÁLVARO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 29/07/2024 12:39:04
Fecha Firma: 30/07/2024 13:17:01
CSV : 1TIQ6OVESBASB54J

